



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

**COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL
CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS**

CICAD

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**QUINCUAGÉSIMO OCTAVO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
Del 11 al 13 de noviembre de 2015
Trujillo, Perú**

**OEA/Ser.L/XIV.2.58
CICAD/doc.2116/15
9 de noviembre de 2015
Original: Español**

**INFORME FINAL
XVI REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA**

Informe Final
XVI Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda

Resumen Ejecutivo

Bajo la presidencia de Brasil en la persona de la Sra. Cejana Passos, se llevó a cabo la XVI Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD, en Miami, Florida durante los días 29 y 30 de noviembre de 2015.

La XVI Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD OEA, se lleva a cabo en una coyuntura muy propicia para apoyar la iniciativa de ajuste de las políticas sobre drogas. Por un lado, en el ámbito global, la discusión por parte del Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud sobre la Dimensión de Salud Pública del Problema de las Drogas en enero de 2016, y la preparación de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas, a realizarse en Nueva York en abril de 2016. Por otro lado, en el ámbito regional, la reciente Reunión de Consulta del Sector Salud de las Américas en preparación de la UNGASS 2016, en la Ciudad de México y la próxima Sesión Ordinaria de la CICAD OEA en Trujillo, Perú.

Por lo anterior, la realización de la VI Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD se orientó a ofrecer un espacio de reflexión en torno a la revisión y actualización de las políticas sobre drogas con un énfasis en la reducción de la demanda desde la perspectiva de salud pública.

En el marco de la décimo sexta reunión, los expertos tuvieron la oportunidad de abordar el contenido de los instrumentos de política regional aprobados por los Países Miembros y los informes preliminares preparatorios de las reuniones mencionadas anteriormente. Como resultado de estas sesiones se logró identificar recomendaciones e intereses comunes sobre el enfoque de salud pública en el problema de las drogas y sus implicaciones, las cuales se ponen a consideración de los delegados que participan en la 58ª Sesión Ordinaria de la CICAD OEA para las deliberaciones futuras sobre este tema.

Para esta reunión se contó con la presencia de 49 expertos provenientes de 17 países, organizaciones internacionales, sociedad civil y personal del área de Reducción de la Demanda de la Secretaría Ejecutiva de la CICAD OEA.

Bajo la presidencia Brasil en la señora Cejana Passos, se llevó a cabo la XVI Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD en Miami, Florida del 29 al 30 de Octubre de 2015.

PARTICIPANTES

1. Estados Miembros

Se contó con la participación de 38 participantes de 17 Estados miembros de la OEA: Bahamas, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela.

2. Organizaciones Internacionales y Sociedad Civil

Por parte de otras organizaciones internacionales y de la sociedad civil, se contó con la participación de expertos representantes de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), Intercambios Asociación Civil y la Red de ONGs que trabajan en Drogodependencias (RIOD).

ANTECEDENTES

La Región de las Américas, durante las recientes décadas, ha sido escenario privilegiado de un intenso debate acerca de la necesidad de revisar y actualizar el enfoque de las políticas sobre drogas, en procura de una aproximación más integral y balanceada, que considere de manera apropiada el impacto del problema de las drogas sobre la salud pública, evidenciado en la elevada carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad relacionada con el uso de sustancias y problemas asociados, así como la enorme brecha en el acceso al tratamiento y la atención que afecta desproporcionadamente a los grupos de población más desfavorecidos.

Como parte de esta discusión, los países miembros han asumido compromisos como la realización de informes que den cuenta de la situación del problema, diseño y aprobación de estrategias, planes de acción, declaraciones políticas y resoluciones¹²³⁴⁵, que entre otros temas, resaltan la necesidad de impulsar el enfoque de salud pública, fortalecer a los sistemas de salud de los países y los mecanismos de cooperación internacional en este tema

¹ Organización de Estados Americanos. (2013). El problema de las Drogas en las Américas. OEA. Washington, DC

² Organización de Estados Americanos. (2010). Estrategia Hemisférica sobre Drogas y Plan de Acción. Washington, DC

³ Estrategia Regional OPS y plan de acción

⁴ Organización de Estados Americanos. (2013). Declaración de Antigua Guatemala "Por una Política Integral frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas".

⁵ Organización de Estados Americanos. (2014). Reflexiones y Lineamientos para Formular y dar Seguimiento a las Políticas Integrales frente al Problema Mundial de las Drogas en las Américas.

La XVI Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD OEA, se lleva a cabo en una coyuntura muy propicia para apoyar dicha iniciativa de ajuste de las políticas: en el ámbito global, la discusión por parte del Comité Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud sobre la Dimensión de Salud Pública del Problema de las Drogas, a realizarse en enero de 2016 y la preparación de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas, a realizarse en Nueva York en abril de 2016. Mientras que en el ámbito regional, la reciente Reunión de Consulta del Sector Salud de las Américas en preparación de la UNGASS 2016, en la Ciudad de México y la próxima Sesión Ordinaria de la CICAD OEA en Trujillo, Perú.

Por lo anterior, la realización de la VI Reunión del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD se orientó a ofrecer un espacio de reflexión en torno a la revisión y actualización de las políticas sobre drogas, con un énfasis en la reducción de la demanda desde la perspectiva de salud pública.

ORDEN DE LA REUNION

1. Apertura

La sesión apertura de la reunión estuvo a cargo de Angela Crowdy, Secretaria Ejecutiva Ajunta de la CICAD y de la sra. Cejana Passos, Coordinadora General de Asuntos Internacionales de SENAD/BRASIL quien representó al gobierno de Brasil en su calidad de Presidente del Grupo de Expertos. En sus intervenciones además de dar la bienvenida a los participantes, ambas reiteraron la importancia que tiene esta reunión al ofrecer un espacio de reflexión en torno a la revisión y actualización de las políticas sobre drogas, con un énfasis en la reducción de la demanda desde la perspectiva de salud pública.

La Angela Crowdy expuso los principales retos que hoy abordan la región y que podrían estar enmarcados en reconocer que la dependencia de las drogas es una enfermedad crónica o recurrente, que requiere respuestas desde un enfoque de salud pública en donde se debe garantizar el respeto a los derechos humanos como eje inamovible y transversal de las políticas. Por otra parte, anotó también que hoy es muy importante promover políticas públicas sobre la base de la evidencia científica e incorporar el enfoque de género y la participación de la sociedad civil en la definición de estas políticas.

De igual manera, la Secretaria Ejecutiva hizo énfasis en la importancia de garantizar la dimensión humana de la problemática asociada al consumo de drogas, centrándose en la búsqueda del bienestar de la persona, donde no se caracterice al consumidor de drogas como objeto del sistema de justicia penal exclusivamente, y donde se busquen nuevas vías alternativas a la prosecución penal o privación de libertad.

Finalmente, la sra. Crowdy reiteró la necesidad de continuar trabajando en el marco de salvaguardar la soberanía de los Estados, su legislación nacional, así como observar el marco de las Convenciones y Acuerdos Internacionales alcanzados, con el fin de potenciar enfoques integrales y multidisciplinarios, y promover una mayor cooperación internacional para abordar los nuevos retos.

2. Sesiones de trabajo

2.1. Informe del uso de drogas en las Américas 2015. Ponente: Marya Hynes, especialista CICAD/OEA

La sra. Hynes destacó la importancia de la investigación, la generación y el análisis de la información como base del diseño de las políticas públicas sobre drogas. En este proceso, de manera ideal la información debe ser interpretada a profundidad en el contexto de la diversidad que existe entre los países, así como al interior de los mismos. Cada sustancia tiene características epidemiológicas diferentes, tanto por las sustancias en sí, como por los patrones de consumo en los países y las poblaciones que van cambiando a lo largo del tiempo.

La diversidad se ejemplificó con los datos sobre las tendencias del consumo de diferentes drogas en los países. Se mostró cómo el efecto de disminución de las prevalencias de consumo es relativo. El consumo de alcohol muestra que aunque los países registren bajas prevalencias a nivel nacional, dentro de los grupos de mayor riesgo el nivel de consumo es equiparable o similar entre varios países.

Para obtener un panorama amplio de la situación del consumo de drogas, es muy conveniente contar con información proveniente de múltiples fuentes de información, tales como encuestas en población escolar, encuestas en hogares, reportes de centros de tratamiento, datos de centros penitenciarios, etc.

En el escenario actual, además de las sustancias en sí, hay que considerar los adulterantes en ellas. Por ejemplo, en el caso de la cocaína, la fenacetina y la cafeína entre otros, tienen un papel importante en el desarrollo de la dependencia. En cuanto a las cocaínas, las fumables generan un mayor nivel de daño a los tejidos, así como también mayor disfunción cognitiva. Además, se requiere mayor tiempo de duración tanto del tratamiento, como del proceso completo de recuperación.

Al mirar el panorama hemisférico se debe tener en consideración que las diferentes problemáticas en los países requieren soluciones diferentes, por lo que no se puede hablar de un solo problema de drogas, ni tampoco de una única solución a manera de “talla única”. Es por eso que, para saber sobre la eficacia de las intervenciones se deben realizar evaluaciones de resultados, e idealmente de impacto.

La información, presentada como un llamado a la acción, muestra que algunos de los principales retos en el hemisferio son: atender la diversidad del fenómeno de drogas tanto entre los países, como al interior de los mismos; prevenir el inicio del consumo a edades tempranas; atender oportunamente y prevenir el consumo problemático de diferentes drogas; entre otros.

Los países al finalizar la intervención de la sra. Hynes agradecieron su presentación y felicitaron a la CICAD por la importancia que estos resultados pueden generar en la

formulación de la políticas públicas y en la necesidad de contar con información científica clara que permita identificar las políticas adecuadas a nivel nacional. También fueron enfáticos en que estos informes no solo se deben quedar en el análisis cuantitativo, sino que deben siempre incluir aspectos cualitativos de las realidades de los países en sus contextos culturales y bajo el enfoque de sus posibilidades reales de atención.

De igual manera, los delegados anotaron que en las estrategias nacionales de drogas, los Estados no deben olvidar los derechos humanos, la protección del medio ambiente y las causas estructurales de esta problemática. Anotaron también los países acerca de la importancia de los aportes al intercambiar las experiencias exitosas y las buenas prácticas en la región sobre esta temática. De igual manera, enfatizaron en no olvidar los desafíos que genera la diversidad de la problemática y su causalidad, así como darle atención al consumo de las nuevas sustancias sintéticas que ha venido creciendo en la región durante los últimos años.

Finalmente, la delegación de Ecuador anotó que las estadísticas sobre la reducción de las edades mínimas de consumo no sólo es preocupante, sino alarmante y exige la identificación y establecimiento de políticas públicas enfocadas en la prevención por parte de los Estados.

2.2. Estado actual del proceso de preparación de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS 2016). Ponente: Elizabeth Mattfeld.

La señora Mattfeld explicó el proceso que se ha venido desarrollando en la UNODC para la realización de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el problema mundial de las drogas.

Su presentación inició proporcionando una visión general sobre el marco normativo internacional con los mandatos de las convenciones sobre el control de las drogas. En este sentido, explicó el trabajo que viene desarrollando la Comisión de Estupefacientes, ente responsable de supervisar la situación mundial de las drogas, desarrollar estrategias de fiscalización internacional y dar recomendaciones para la lucha contra el problema de las drogas, particularmente en lo relacionado con la reducción de la demanda de drogas, las iniciativas para el desarrollo alternativo y las medidas de reducción de la oferta.

Posteriormente, la sra. Mattfeld se refirió a los cinco tópicos principales que se han abordado para la preparación del segmento especial del quincuagésimo octavo periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Problema Mundial de las Drogas (UNGASS 2016):

1. Reducción de la Demanda incluyendo la prevención, tratamiento y los aspectos relacionados con la salud. Asegurar la disponibilidad de sustancias controladas para fines médicos y científicos.
2. Reducción de la oferta con respuestas a las actividades necesarias para hacerle frente a la delincuencia relacionada con las drogas, la lucha contra el blanqueo de

- dinero, la financiación del terrorismo y la promoción de la cooperación judicial en materia penal.
3. Los aspectos transversales como drogas, derechos humanos, jóvenes, mujeres, niños y las comunidades.
 4. Nuevos retos, amenazas y realidades en la prevención y tratamiento del problema de las drogas dentro del marco del derecho internacional, la responsabilidad compartida y la cooperación internacional.
 5. El desarrollo alternativo que requiere abordar aspectos socioeconómicos y la cooperación regional, interregional e internacional sobre la política de fiscalización de drogas orientada al desarrollo.

De igual manera, expuso el trabajo que ha venido haciendo la oficina del UNODC para contribuir al desarrollo de la sesión especial de UNGASS 2016 a través de su apoyo a los Estados Miembros con información sustantiva para la elaboración del documento final, buscando mantener el enfoque de la reunión en la temática de reducción de la demanda de drogas incluyendo aspectos del desarrollo alternativo, y tomando en cuenta los aportes de la sociedad civil.

Finalmente, la sra. Mattfeld explicó como la Campaña de Prevención en Medios, en el marco de UNGASS 2016, es una oportunidad para promover políticas de prevención basadas en la evidencia a través de sus dos componentes: un evento de alto nivel resaltando la efectividad y el costo-beneficio de la prevención basada en evidencia, y una campaña de redes sociales.

Al finalizar la presentación, los delegados de los países anotaron que a pesar de lo complejo que han sido las reuniones preparatorias para UNGASS 2016, debido a los diferentes puntos de vista generados alrededor de esta temática y al gran número de participantes, los países del hemisferio han logrado llegar en consenso a estos foros.

2.3. El sector salud de las Américas y la búsqueda del balance en las políticas de drogas en la Región. Ponente: Luis Alfonzo. Asesor Regional en Abuso de Sustancias-OPS/OMS

El Dr. Alfonzo comenzó su presentación haciendo referencia a que las inequidades en materia de salud y la exclusión social son un grave problema en la región. Actualmente, existen más de 240 millones de consumidores, de los cuales 27 millones son consumidores problemáticos.

Dada la situación en la región, existe un gran reto para traducir las necesidades que tiene el sector salud asociado a la atención en el uso de sustancias, en políticas públicas que realmente estén orientadas a dar soluciones para la adecuada atención de esta población afectada por el consumo de sustancias psicoactivas. Para esto, el Dr. Alfonzo enunció 5 temas fundamentales para tomar en cuenta al analizar la temática de las políticas de drogas y la salud pública.

1. Dimensión Política: se debe desarrollar una estrategia de salud multinstitucional, en un marco de política pública, de programas y acciones coordinadas y ejecutadas bajo la legislación adecuada de cada país. Aquí es importante introducir el derecho a la salud en la fijación de las políticas, y tener en cuenta la participación comunitaria y el reconocimiento de los determinantes sociales.
2. La promoción de la salud y la prevención: énfasis en la importancia del reconocimiento de la diversidad de los pacientes para el logro de una atención adecuada. Adicionalmente, es necesaria la educación y la capacitación a las comunidades para mejorar la concepción del uso de sustancias y contar con adecuada información para implementar estrategias efectivas.
3. Los programas y los servicios: contar con programas de promoción y prevención, detección temprana, reducción de daños, tratamiento, prevención de complicaciones infecciosas y mejor acceso a medicamentos controlados. En relación a los servicios, la respuesta del sector de salud pública no es muy alentadora para atender estas necesidades, ya que existe un limitado rol de los servicios de Atención Primaria a la Salud (APS) con cobertura incierta y muy desigual para las poblaciones vulnerables y con alto riesgo. Por otro lado, las alternativas de base comunitaria tienen muy débil conexión a las redes de salud y cuentan con muy poca disponibilidad de recursos fármaco- terapéuticos. En cuanto a los recursos humanos en el sector salud, también existe una situación desalentadora; no hay personal de salud para atender las necesidades de las personas con problemas por el consumo de sustancias psicoactivas y en adición, hay muy baja capacidad para acreditar los programas que sobre este particular se desarrollan en los países.
4. Sistemas de información: hay muy poca información confiable y disponible acerca de las necesidades de atención de los usuarios de sustancias psicoactivas.
5. Cooperación y alianzas: delimitar las responsabilidades de los sectores para atender esta problemática, manteniendo una colaboración interinstitucional e inclusiva de ONG's.

Finalmente, para cerrar su intervención explicó cuales son los desafíos que tiene hoy la salud pública frente a la temática del consumo de drogas:

- Posicionar el abordaje de salud pública como el eje fundamental de una política de drogas;
- Identificar el uso de sustancias y los problemas relacionados como prioridad de salud pública y adoptar los planes correspondientes;
- Fortalecer el soporte de información epidemiológica y la evidencia científica para el abordaje de salud en materia de consumo de sustancias psicoactivas;
- Fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios públicos de salud, basados en la Atención Primaria a la Salud (APS) y el desarrollo de redes para reducir la brecha en el acceso a la atención, con énfasis en los grupos más vulnerables y las alternativas de base comunitaria;
- Proteger los derechos humanos, evitar el estigma y la discriminación de los usuarios problemáticos de sustancias psicoactivas;

- Fortalecer el recurso humano de salud en todos los niveles para responder efectivamente a las necesidades de atención derivadas del uso de sustancias psicoactivas;
- Desarrollar alianzas estratégicas con actores claves para fortalecer la dimensión de Salud Pública del problema de drogas.

Al finalizar esta presentación los delegados intervinieron con apartes entre los que sobresalen los siguientes aspectos:

- La necesidad de fomentar y revisar el uso de indicadores para fortalecer las temáticas a desarrollar en el grupo de expertos;
- Hacer alianzas estratégicas y compartir buenas prácticas; y
- La necesidad del equilibrio presupuestal entre oferta y Demanda.

2.4. Viabilidad del fortalecimiento del enfoque de salud en las políticas sobre drogas en las Américas. Análisis de experiencias en la Región.

Ponente I: Maria Skirk, INL

La sra. Skirk inició su presentación explicando las fases de la reducción de la demanda desde la promoción, prevención, tratamiento y recuperación, y mencionó que el INL trabaja conjuntamente con la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Colombo Plan, la Unión Africana y la Organización de Estados Americanos a través de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Droga (CICAD) en la temática de reducción de la demanda.

La sra. Skirk enfatizó en el impacto que tiene el consumo de sustancias psicoactivas en diversos sectores, tales como seguridad nacional, seguridad pública, Gobierno, ámbito social, desarrollo económico, y en salud pública. Anotó también que durante los últimos 60 años se ha generado una investigación importante con avances e innovación en la temática de prevención y tratamiento; sin embargo, la situación no es tan alentadora en este sentido debido a que la investigación científica no ha logrado ser trasladada al campo, ya que en la mayoría de los países siguen utilizando prácticas de tratamiento no basadas en la evidencia, como aquellos tratamientos de desintoxicación sin apoyo psicosocial, tratamientos basados en creencias religiosas y restricciones físicas, entre otros. Lo que ha generado que los resultados sean un fracaso, y en consecuencia, la pérdida de confianza y esperanza en el tratamiento tanto por parte del consumidor, como por parte de su familia.

Dadas estas circunstancias, la sra. Skirk continuó su intervención explicando cuales son los objetivos del INL alrededor de esta temática, los cuales están basados en la profesionalización de los programas y del recurso humano que atiende a las personas con problemas relacionados al consumo de sustancias. Esta profesionalización consiste en la transferencia de conocimientos de intervenciones basadas en la evidencia científica, y regulados por un proceso de certificación y/o acreditación. Para lograr esto, INL busca crear una red global de profesionales en tratamiento y prevención. El esquema de trabajo

se basa en seleccionar el recurso humano, capacitarlo, certificarlo y finalmente lograr una asociación de profesionales internacionales.

El INL se asoció con cinco organizaciones internacionales para obtener un mapeo de la capacidad de tratamiento en África, Asia y Latinoamérica durante el 2015. Con este mapeo se identificó en los países, el tipo de servicio que prestan, el grupo objetivo de atención, la capacidad de atención y los donantes.

Posteriormente, el INL en coordinación con el Colombo Plan y con un grupo de expertos internacionales desarrollaron los currículos Universales de Prevención y Tratamiento, UPC y UTC respectivamente. La sra. Skirk explicó los contenidos de estos currículos y el esquema de implementación que el INL está utilizando en los países, para lo cual cuentan con un equipo de capacitadores internacionales que se encargan de entrenar a los equipos nacionales y a las instituciones académicas y públicas encargadas de esta temática. Se espera que con estas capacitaciones se pueda difundir el conocimiento a los trabajadores en prevención y tratamiento de los países.

Ponente II: Berenice Santamaría González, Comisión Nacional contra las Adicciones. CONADIC- México.

La sra. Santamaría González inició su presentación con el panorama epidemiológico de México del 2002 al 2011, y resaltó la necesidad de abordar el problema de las adicciones desde la perspectiva de la salud pública dado que el consumo está vinculado con aspectos que afectan al individuo en su entorno.

La sra. Santamaría González indicó que el panorama sobre esta perspectiva en la región está cambiando, tal como se observa en la Estrategia Hemisférica sobre Drogas 2011-2015, que consideró la dependencia de drogas como una enfermedad crónica y recurrente con múltiples determinantes, tanto biológicas y psicológicas, como sociales; y en la Resolución de la Asamblea General de la OEA que consideró que el problema mundial de las drogas debe ser abordado desde una perspectiva transversal de derechos humanos, para promover y lograr el bienestar de la persona.

La sra. Santamaría González continuó su presentación con una descripción del programa específico de prevención y atención integral de las adicciones en México y su infraestructura disponible. Las acciones en el ámbito nacional en México están centradas a impulsar políticas integrales con énfasis en medidas de salud pública para reducir la demanda, incorporar la dimensión de la política de reducción de daños, fortalecer políticas sociales para hacerle frente a las causas estructurales de la problemática, enfatizar en la prevención de la violencia, y promover el dialogo y la evaluación.

Igualmente, enunció las principales temáticas abordadas por el Gobierno de México en los foros internacionales sobre drogas:

- El consumo de las sustancias psicoactivas debe enfocarse como un problema de salud pública y abordarse desde esa óptica.

- Es necesario fomentar y llamar a un debate sustantivo, plural y transparente que recoja el mayor número de insumos de todos los sectores;
- Aceptar las realidades y los nuevos enfoques, y promover que los Organismos Internacionales reúnan la evidencia científica relevante;
- Buscar que los acuerdos regionales sean contribuciones para el debate internacional, considerando los efectos transnacionales y externalidades de políticas y medidas unilaterales; y
- Enriquecer los compromisos internacionales con una visión de reducción de los daños sociales, orientada por el bienestar del individuo y no del control de las sustancias; como centro de la acción gubernamental.

Finalmente, concluyó mencionando los principales retos y oportunidades con que hoy cuenta México para abordar esta problemática los cuales están dados en: la implementación de políticas públicas y normatividad, acciones del sector salud, promoción de la salud y Prevención, monitoreo y vigilancia, y cooperación Internacional.

Ponente: Ángel Álvarez. Consultor en políticas públicas.

El sr. Álvarez presentó los resultados de una exploración preliminar realizada en dos países de la región dirigida a determinar el grado de avance y los obstáculos para la formulación, implementación y evaluación de las políticas de drogas con una perspectiva de salud pública.

Para este estudio se utilizaron dos tipos de fuentes: unas documentales referentes a sus planes, estrategias y programas y por otro lado, entrevistas a funcionarios de las autoridades sanitarias y de los institutos sobre drogas. Como resultados importantes se pudo ver que a la hora de intentar la alineación de la política sobre sustancias psicoactivas con los objetivos y metas de salud pública, los países estudiados enfrentan temas comunes, pese a su natural y explicable diversidad cultural, económica o política. Entre los temas que sobresalen están la naturaleza de su marco jurídico, la dificultad de generar evidencia, la falta de disponibilidad de información confiable, la dificultad para generar prácticas y programas que permitan desarrollar el enfoque de salud pública desde una perspectiva integral no limitada al enfoque bio-medico de salud pública y que incorpore las variables del entorno social, y las dificultades al establecer prioridades en cuanto al financiamiento de los programas. Por otra parte, también se identificaron retos a la hora de ajustar las prioridades en la asignación de recursos a los distintos programas de promoción, prevención, intervención temprana, atención y tratamiento, y reinserción social, siendo esta última la que resulta menos prioritaria.

Finalmente, destacó que es necesario fortalecer la capacidad para generar alianzas estratégicas, sectoriales e inter-sectoriales enfocadas a la salud pública; ampliar el rol de la entidad encargada de las drogas para la formulación y evaluación de la política; y adecuar la disponibilidad de recursos para estos fines.

Las recomendaciones del estudio fueron:

1. Fortalecer la situación jurídica del usuario de sustancias como sujeto de derecho a la salud, a fin de contribuir a su desestigmatización, así como a la protección efectiva de sus derechos humanos;
2. Fortalecer la generación de formas sistemáticas y más efectivas de coordinación intersectorial;
3. Fortalecer la capacidad de generar información oportuna y confiable para planear intervenciones basadas en evidencia tanto neuro-científica como epidemiológica, actitudinal y social;
4. Fortalecer las capacidades para monitorear la implementación y evaluar los resultados, en términos de costo-beneficio, de las políticas y programas de prevención, tratamiento y reincorporación;
5. Fortalecer y expandir los programas de prevención, especialmente mediante programas dirigidos a poblaciones especialmente vulnerables con perspectiva de género, atendiendo a las diferencias étnicas y demográficas, y prestando atención especial a otros grupos con necesidades específicas, como los privados de libertad y las personas en situación de calle;
6. Fortalecer la participación social especialmente en las tareas de promoción de la salud, la promoción y protección de los derechos humanos del usuario;
7. Profundizar la perspectiva de género en las tareas de promoción y prevención; y
8. Darle prioridad a la creación de agencias especializadas y asignación de recursos a los programas de reincorporación social, a fin de reducir la incidencia de los factores sociales sobre la reincidencia después del tratamiento.

2.5. El papel de la sociedad civil en la revisión de las políticas de reducción de la demanda de drogas y el fortalecimiento del enfoque de salud.

Ponente. Margarita Sánchez, Presidenta de la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que trabajan en Drogodependencias (RIOD)

La sra. Sánchez presentó el trabajo realizado el Grupo de la Sociedad Civil (CSTF) para UNGASS 2016, el cual fue diseñado para asegurar la participación balanceada e inclusiva de la sociedad civil en la coordinación del proceso preparatorio de la UNGASS. Su conformación se orientó hacia la búsqueda del equilibrio en términos de geografía, enfoques de políticas e intervenciones de drogas.

La sra. Sánchez Villegas presentó el avance del trabajo del CSTF y explicó las recomendaciones del grupo de trabajo de la Sociedad Civil para el “Borrador Cero” del documento final de la UNGASS 2016. Los cinco temas abordados por las recomendaciones conciernen las drogas y la salud, las drogas y el crimen, los derechos humanos, las drogas y el desarrollo alternativo, y los nuevos desafíos. En referencia al tema de drogas y salud, Sánchez Villegas mencionó la importancia de programas para prevención del uso de drogas basada en la evidencia con un énfasis en la prevención temprana, los servicios de reducción de daños para consumidores activos con el fin de asegurar sus derechos humanos e inclusión social, la financiación de programas que incluyan evaluación, el tratamiento integral para consumidores basado en evidencia, adaptado a la cultura, de acceso universal y gratuito, la necesidad de abordar el estigma y la discriminación para lograr la reintegración, y el acceso a medicamentos controlados.

El segundo tema abordado por las recomendaciones del CSTF fue la relación entre las drogas y el crimen. Al respecto, la Sra. Sánchez Villegas expresó la necesidad de diseñar e implementar alternativas al encarcelamiento en materia de drogas bajo una perspectiva de salud pública y derechos humanos.

Las recomendaciones del CSTF en torno a los derechos humanos incluyen la abolición de prácticas y sanciones de las fuerzas del orden que no concuerden con los principios de dignidad humana y libertad; garantizar el derecho a programas para mejorar la salud y bienestar, así como el acceso a las necesidades básicas de subsistencia; la protección de niños y jóvenes de las drogas y el delito; la prevención del micro-tráfico, la necesidad de implementar servicios sensibles para mujeres consumidoras y garantizar igualdad en el acceso a tratamiento sin distinción de raza, género, orientación sexual, ocupación y/o edad.

En lo referente al desarrollo alternativo, Sánchez Villegas indicó que las políticas globales sobre drogas deben ser redefinidas alrededor de un enfoque humano que tome en cuenta a las personas que viven en áreas de producción. Así mismo, la necesidad de poner fin al abuso de derechos humanos contra los agricultores y sus familias que participan en el cultivo de los terrenos para usos ilícitos y la necesidad de implementar estrategias de sustitución de cultivos que incluyan acceso a la financiación para dichos agricultores. Otras recomendaciones bajo el mismo ítem incluyen enlazar UNGASS con los objetivos de desarrollo sostenible; finalizar la erradicación forzosa y sin alternativas; y la sensibilización con las necesidades de las comunidades indígenas y usos tradicionales a través de enfoques comunitarios sostenibles.

Finalmente, para cerrar la presentación la Sra. Sánchez Villegas explicó los nuevos desafíos alrededor del problema mundial de las drogas, entre los que se encuentran: nuevas sustancias psicoactivas, la falta de consenso sobre la despenalización y las tendencias de regulación.

Ponente : Graciela Touzé, Presidenta de Intercambios Asociación Civil.

La Licenciada Graciela Touzé, presidenta Intercambios Asociación Civil, realizó una presentación sobre el papel de la sociedad civil en la revisión de las políticas de reducción de la demanda de drogas y el fortalecimiento del enfoque de salud. Sobre el primer punto, la Licenciada resaltó que la participación de la sociedad civil en el desarrollo y la implementación de políticas y programas para enfrentar el problema mundial de las drogas es de gran importancia, ya que las mismas pueden ofrecer experiencia y conocimiento en lo referente a las problemáticas que afectan a las comunidades que representan. Asimismo, explicó como la sociedad civil relaciona lo político y lo social, trasladando las problemáticas de la esfera privada a la pública a través de su capacidad para presionar política y socialmente.

En lo referente al enfoque de las políticas para enfrentar el problema mundial de las drogas, la Licenciada Touzé resaltó que debe haber un cambio del enfoque punitivo actual a un enfoque de derechos que comprenda la descriminalización de ciertas conductas tales como el consumo, la tenencia y el cultivo para consumo personal; y

señaló que el uso problemático de drogas en Latinoamérica se remite a un problema de integración social en contextos de exclusión y desafiliación.

2.6. Recomendaciones de consenso del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD acerca del enfoque de salud pública en las políticas sobre drogas.

En la segunda parte de la reunión se realizaron sesiones de trabajo con los delegados revisando los instrumentos de política regional aprobados por los Países Miembros y los informes preliminares preparatorios de las reuniones mencionadas en los antecedentes. Como resultado de estas sesiones se logró identificar recomendaciones e intereses comunes sobre el enfoque de salud pública en el problema de las drogas y sus implicaciones, las cuales se ponen a consideración de los delegados que participan en la 58ª Sesión Ordinaria de la CICAD OEA, como insumo para deliberaciones futuras.

Reducción de la Demanda de Drogas

- Respalda el enfoque de salud pública para abordar los trastornos por consumo de sustancias, con base en información científica, y enfocándose en la prevención, intervención temprana, incluyendo la reducción de consecuencias adversas del consumo de drogas, tratamiento, rehabilitación, reintegración social, y administración de los sistemas de salud. Un enfoque de salud pública tiene el objetivo de promover la salud y el bienestar social de individuos, familias y comunidades, a través de acciones efectivas de prevención, detección, intervención temprana, tratamiento, cuidados, rehabilitación, y reintegración social para individuos que sufren trastornos por consumo de drogas. Respetando las legislaciones nacionales, convenciones internacionales vigentes y las decisiones soberanas de cada Estado, reconociendo los diferentes esfuerzos que realizan los países a partir de sus respectivas realidades y particularidades.
- La reducción de la demanda es un componente prioritario en garantizar un abordaje balanceado y exhaustivo del problema mundial de las drogas, debido a que el abuso de drogas es un problema tanto social como de salud que requiere un enfoque multisectorial y multidisciplinario, y debe ser atendido adoptando una perspectiva transversal de derechos humanos, con el objetivo de proveer y alcanzar el bienestar de los individuos, su inclusión social, y el acceso a la justicia y la salud.
- En la prevención se considera fundamental incluir como elementos esenciales los programas de prevención universal, selectiva e indicada, basados en evidencia científica, orientados a la familia, al sistema educativo y a la comunidad, haciendo énfasis en la prevención del consumo de alcohol a temprana edad.
- Las políticas de reducción de la demanda deberán complementarse con métodos para diseminar información acerca de los riesgos asociados al consumo de drogas,

a través de la utilización de nuevas tecnologías de información y por medio de los medios masivos de comunicación.

Temas transversales: derechos humanos, juventud, niños y mujeres

- Promover la disponibilidad, la accesibilidad y la asequibilidad de los sistemas de tratamiento que ofrecen una gama amplia de modelos de intervención terapéutica, basados en la ciencia, y que siguen estándares de calidad reconocidos internacionalmente. Los modelos de tratamiento deben considerar las necesidades de las diferentes poblaciones, tomando en cuenta factores tales como género, edad, cultura y vulnerabilidad.
- Respaldar la investigación sobre los determinantes sociales, económicos y ambientales del uso de drogas y la política de salud pública, y se requiere fortalecer los servicios de salud en toda la región. Es prioritario evaluar y diseminar información sobre el impacto de las políticas en la salud pública, y se puede reflejar en un enfoque que balancee los recursos para las intervenciones de reducción de la demanda y reducción de la oferta.

Desarrollo alternativo

- Incorporar un enfoque de salud pública al desarrollo alternativo que incluya un componente de fuerte apoyo social, incluyendo la prevención de drogas, los servicios de tratamiento y rehabilitación que atiendan aspectos intergeneracionales específicos para grupos vulnerables.

3. CLAUSURA Y PASOS A SEGUIR

La Presidenta del Grupo de Expertos, la sra. Cejana Passos, de Brasil, agradeció a los Delegados por su participación en la reunión, y explicó que estas conclusiones serán presentadas en la próxima quincuagésima octava Sesión Ordinaria de la CICAD OEA, para la consideración de la Comisión. La Presidenta destacó que la agenda de la próxima reunión del Grupo de Expertos incluiría la consideración de la solicitud del Gobierno de Ecuador para revisar el mandato y la labor del Grupo de Expertos, así como la propuesta de Ecuador para cambiar su nombre a Grupo de Expertos sobre la Prevención y Reducción del Abuso de Drogas. El Presidente concluyó informando que la próxima reunión del Grupo de Expertos sería el lugar adecuado para hacer frente a esta solicitud.

XVI REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN REDUCCIÓN DE LA DEMANDA

Políticas de Reducción de la Demanda de Drogas desde el ámbito de la Salud Pública

29 y 30 de octubre 2015

Miami, FL

Objetivo. Ofrecer un espacio de reflexión en torno a la revisión y actualización de las políticas sobre drogas, con énfasis en la reducción de la demanda y el abordaje desde la perspectiva de salud pública. Analizar los procesos desarrollados y en curso, en los países de la Región de las Américas, desde los gobiernos, organismos internacionales las organizaciones de la sociedad civil, en el marco de la actualización del Plan de Acción Hemisférico sobre Drogas (CICAD, OEA) y la preparación de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS) sobre Drogas en el 2016.

JUEVES 29 DE OCTUBRE

9:30 – 10:00	Registro de participantes
10:00 – 10:20	Apertura Ángela Crowdy Secretaria Ejecutiva Adjunta - CICAD/OEA Cejana Brasil Cirilo Passos Coordinadora General de Asuntos Internacionales Presidencia del Grupo de Expertos - SENAD/Brasil
10:20 – 10:30	Revisión de la Agenda, objetivos y expectativas de la reunión Alexandra Hill Jefa de Reducción de la Demanda - CICAD/OEA
10:30 – 11:00	Informe del uso de drogas en las Américas, 2015 (CICAD/OEA) Marya Hynes Especialista - CICAD/OEA

11:00 - 11:15	Discusión reporte de drogas en las Américas
11:15 -11:30	Receso
11:30 - 12:30	Estado actual del proceso de preparación de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas (UNGASS 2016) UNODC Elizabeth Mattfeld Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
12:30 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 14.30	El Sector Salud de las Américas y la búsqueda del balance en las políticas de drogas en la Región Dr. Luis Alfonso Asesor Regional en Abuso de Sustancias - OPS/OMS
14:30 – 15:15	Panel: viabilidad del fortalecimiento del enfoque de salud en las políticas sobre drogas en las Américas. Análisis de experiencias en la Región Maria Skirk Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL). Estados Unidos. Mtra. Berenice Santamaría González Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL). México Dr. Ángel Álvarez Consultor experto en políticas públicas
15:15 – 16:00	El papel de la sociedad civil en la revisión de las políticas de reducción de la demanda de drogas y el fortalecimiento del enfoque de salud Margarita Sánchez Presidenta de la Red Iberoamericana de Organizaciones No Gubernamentales que Trabajan en Drogodependencias. RIOD Graciela Touzé Presidenta de Intercambios Asociación Civil
16:00 – 16:15	Receso
16:15 – 17:00	Comentarios de los participantes y cierre del día

VIERNES 30 DE OCTUBRE

10:00 – 10:15	Introducción a los grupos de trabajo
10:15 – 11:30	Grupos de trabajo Objetivo: Elaboración de un cuerpo de recomendaciones de consenso del Grupo de Expertos en Reducción de la Demanda de la CICAD, acerca del enfoque de salud pública en las políticas sobre drogas
11:30 – 12:00	Presentación de los resultados de los grupos de trabajo
12:00 – 12:45	Discusión Plenaria Conclusiones y pasos a seguir Moderadora : Alexandra Hill

	Jefa de Reducción de la Demanda - CICAD/OAS
12:45 – 13:00	Clausura del evento
13:00 – 14:30	Almuerzo

Lista de Participantes

XVI REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN REDUCCIÓN DE DEMANDA

Bahamas	<p>Dr. Chaswell A. Hanna Superintendente Adjunta de la Policia (ATG) Director Secretaría Nacional Anti-drogas Ministerio de Seguridad Nacional</p> <p>Carla Johnson Secretaría Nacional Anti-drogas Ministerio de Seguridad Nacional</p>
Bolivia	<p>Dr Christin Arce Vargas Jefe de la Unidad de Prevención Holística Viceministerio de Defensa Social y sustancias Controladas, Ministerio de Gobierno</p>
Barbados	<p>Wendy Greenidge Consejo Nacional del Abuso de Sustancias de Barbados</p>
Brasil	<p>Cejana Passos Presidente del Grupo de Expertos Secretaria Nacional de Políticas Sobre de Drogas (SENAD) Brasil</p>
Chile	<p>María Jimena Kalawski Isla El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) Chile</p>
Colombia	<p>Jenny Constanza Fagua Dirección de Política contra las Drogas y Actividades Relacionadas - Observatorio de Drogas en Colombia</p>
Costa Rica	<p>Eugenia Mata Jefe de Sección de Reducción de Demanda del ICD</p>

Ecuador
Gloria Polastri
Representante Alt.
Misión de Ecuador Ante la OEA

Estados Unidos
Maria Skirk
INL
Teddi Shihadeh Bouffard
INL

Haiti
Ermica Jourdain Exceus
Responsable – Reducción de la Demanda
Consejo Nacional de Drogas de Haití (CONALD)
Héctor Saint
Agente
Consejo Nacional de Drogas de Haití (CONALD)

Honduras
Corina Alvarado Lagos
Sub-Directora
Instituto Hondureño para la Prevención del
Alcoholismo, Drogadicción, y
Farmacodependencia (IHADFA)

Jamaica
Michael Tucker
Director Ejecutivo
Consejo Nacional de Abuso de Drogas (NCDA)

México
Berenice Santamaría González
Directora de Vinculación y Coordinación
Operativa
Comisión Nacional contra las Adicciones.
(CONADIC)

Nicaragua
Luis Alvarado Ramírez
Ministro Consejero Misión Permanente de la OEA
Comisionado Mayor
Jaime Vanegas
Jefe de la División de Asesoría Legal de la Policía
Nacional
Coronel José Alberto Ramírez
Segundo Jefe de la Dirección de Inteligencia y
Contrainteligencia Militar del Ejército de
Nicaragua

Panamá
Adela Ch. De Rey
Cónsul General
Consulado General de Panamá
Ana Isabel Rodríguez B.
Vice-Cónsul
Consulado General de Panamá

Paraguay	<p>Graciela Barreto Directora de Reducción de la Demanda Secretaria Nacional Antidrogas (SENAD) Paraguay</p>
Perú	<p>Patricia Y. Raez Portocarrero Cónsul General Adscrita Consulado General de Perú</p>
Venezuela	<p>Miosoty Gómez Directora de Reducción de Demanda Oficina Nacional Antidrogas (ONA) Venezuela Yuraima Reyes Consultora Jurídica Oficina Nacional Antidrogas (ONA) Venezuela Lilimar Chinae Representante de la Oficina de Relaciones Internacionales Oficina Nacional Antidrogas (ONA) Venezuela</p>
CICAD	<p>Angela Crowdy Secretaria Ejecutiva Adjunta, CICAD Alexandra Hill Jefa, Reducción de la Demanda, CICAD Marya Hynes Especialista, Observatorio Interamericano de Drogas (OID), CICAD Erin Moreno Oficial, Reducción de la Demanda, CICAD José Luis Vázquez Especialista en Tratamiento, Reducción de la Demanda, CICAD Adriana Montaña Consultora, Reducción de la Demanda, CICAD</p>
INTERCAMBIOS	<p>Graciela Touzé Presidenta Asociación Civil para el Estudio y Atención de Problemas Relacionadas con las Drogas (Intercambios) Argentina</p>
OPS	<p>Dr. Luis Alfonzo Asesor Regional en Abuso de Sustancias - OPS/OMS Dr. Ángel Álvarez Consultor experto en políticas públicas</p>

RIOD **Margarita Sánchez**
 Presidente
 Red Iberoamericana de Organizaciones no
 Gubernamentales que Trabajan en
 Drogodependencia (RIOD)

UNODC **Elizabeth Mattfeld**
 Unidad de Prevención, Tratamiento y
 Rehabilitación
 Prevención de Drogas y Salud
 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y
 el Delito (UNODC)